



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

EDUARDO TÉLLEZ CORTÉS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE IMPORTADORES DE HIDROCARBUROS Y DERIVADOS, A.C. (ANIHDE).

TEMA:

PROPUESTA ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PARA DETERMINAR LOS PRECIOS DE VENTA DE PRIMERA MANO EN MÉXICO.

FECHA:

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2017.

HORA INICIO:

12:07 horas

HORA CONCLUSIÓN:

12:50 horas.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Nay Peniche Sala	Comisionada	
José Guadalupe Pineda Bernal	Comisionado	
Manelino Madrigal	Comisionado	
Guillermo Zúñiga	Comisionado	
Susana I. Carroza E.	Titular GLP	
Rosa Vázquez Torres	DG UGLP	
J. Manuel Arco Zepeda	DG UGLP	
Alejandro Abia E.	DG UGLP	
Ricardo Espinel B.	JUAS	
Mónica Rodríguez Ruiz	Asesora	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Verónica Viviana Pacheco Estrada

Asesor.

Alberto Lozano Cortes

Asesor

Pablo Vireo Morales

JDpto

Ederis Altobelli Cardenas

Asesor

Ileana Villegas Lizarraga

Asesora

Mariona C. Jiménez Martínez

Asesora

Alfonso Hdez Padua

Asesor

Sergio González Figueroa García

Asesor

Ma Fernanda Islas

Asesor

Cecilia Navarrete

Asesor

Yolanda Sosa

Asesora

Pablo Alvarado Alvarado del C.

Asesor

Ramiel Maza Maza

Asesor



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

PROPUESTA ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PARA DETERMINAR LOS PRECIOS DE VENTA DE PRIMERA MANO EN MÉXICO.

FECHA:

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

Eduardo Teller Cortés

Presidente / ANIHDE

Ricardo García R.

ANIHDE

Miriam Arteaga R.

Gerente Téc. / ANIHDE

Eliminado 03 firmas.
Fundamento: LFTAIP
Art. 113 fracc. I
Motivación: Por tratarse
de información
confidencial, datos
personales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.